

ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DE LA RESTAURACION

Conclusiones generadas a partir de la sesión de trabajo

La discusión sobre la organización del sector de la conservación comenzó escuchando los resultados de las mesas de trabajo convocadas y desarrolladas por Funcores días antes.

Durante el I Foro de Conservación del Patrimonio Cultural se buscó identificar los principales problemas para así encontrar alternativas de solución. A continuación se exponen los problemas identificados por los participantes a la sesión y las alternativas de solución acordadas.

1. Necesidad de fortalecimiento del sector:

Como pre-requisito para un reconocimiento social de la profesión del restaurador se planteó la necesidad del fortalecimiento del sector mismo. Se mencionó como una de las características del sector de la restauración la preferencia de trabajar en grupos aislados.

Se manifestó la necesidad de generar proyectos comunes para fortalecerse como gremio y aprovechar que en la actualidad las instituciones ofrecen espacios para lograrlo como por ejemplo las recientes mesas de trabajo de Funcores y el Primer Foro para la Conservación del Patrimonio de la Corporación Proyecto Patrimonio, actividades propiciadas por el Instituto distrital de Patrimonio Cultural.

Para que el gremio se fortalezca es necesario el intercambio de recursos tanto técnicos como de conocimiento por lo que son necesarios mayores espacios de encuentro. Una alternativa de solución puede ser la generación de redes de intercambio en las que cada actor aporte algo para los demás.

De esto se desprende que la mejor manera de fortalecer el sector para permitir su reconocimiento social es la creación de una red mediante la cual esos grupos aislados puedan comunicarse entre sí en lugar de buscar una unión entre todos los restauradores que en el momento no parece factible.

Para generar esas redes la primera tarea es la creación de una base de datos en la que se inscriban todos los restauradores para difundir iniciativas y permitir que quienes deseen tener contacto con los restauradores tengan fácil acceso a éstos.

Se propuso apoyarse en la labor que la restauradora Adriana Páez adelanta en el Museo del Oro, a quien se pueden enviar los datos de todos los interesados para actualizar la información sobre el gremio.

Tanto Funcores como la Corporación Proyecto Patrimonio cuentan con bases de datos por lo que se propuso aunar esfuerzos y enviar a Adriana Páez toda la información al mismo

tiempo que realizar una tarea de difusión para que todos los restauradores envíen sus datos a Adriana Páez.

Las representantes del Ministerio de Cultura informaron que dentro sus objetivos a corto plazo está la creación de un registro de profesionales de la conservación que contempla que todo profesional de la restauración se registre en el 2010. Se podrá contar entonces con una base de datos en la que se conozca la experiencia profesional de quienes se inscriban. El Ministerio aclaró que aún falta definir los mecanismos por medio de los que se hará el registro, como tampoco si la inscripción se hará en línea, enviando la información o si será el ministerio quien ingresaría los datos. Se dejó claro además, que será necesaria una etapa de verificación de datos.

Mientras se define la metodología por parte del Ministerio de Cultura, se propuso adelantar esta labor y que se manifestó la necesidad de que los datos acerca de los restauradores estén *online*, empleando la plataforma de Museodata. Esta organización ofreció sus espacios y planteó la realización de un formulario único para registrar de los restauradores. El formulario puede ser público y estar en la red para quien lo necesite. Los campos a incluir serían: nombre, área de especialización e institución, ciudad, correo electrónico y teléfono. En el formulario se pediría autorización para compartir los datos con nuevas instituciones.

Se hizo evidente que los datos que se ingresen tengan un filtro y se propone incluir en la información nivel de estudios y si se es o no profesional.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural propuso la posibilidad de trabajar paralelamente y buscar un pasante que genere base de datos y que los restauradores envíen diploma escaneado para que ya exista filtro. El Instituto enviaría una invitación a todos los restauradores, haciendo la difusión por medio de la prensa, para que los restauradores se inscriban en la base de datos. Solicitaría a todo el campo del patrimonio cultural que se registren (sociólogos, antropólogos, etc.) para tener la base de datos consolidada a finales de 2010. Todos los registrados entrarían en la primera base de datos y luego harían una para restauradores de bienes muebles. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural migraría luego la información a Museodata.

Por otro lado se analizaron algunas iniciativas que han intentado agrupar al sector de la conservación. Se mencionaron como ejemplos el Colectivo Restauradores de Bogotá y la Sociedad Colombiana de Restauradores.

Con respecto al Colectivo Restauradores de Bogotá se mencionó que este tiene sólo 6 meses de conformado. Las líneas de trabajo iniciales estaban dirigidas principalmente hacia la visibilización de la profesión de la restauración y la reglamentación de la misma. De estas iniciativas por el momento sólo se ha adelantado trabajo sobre la primera, materializado en el diseño de un blog el cual tiene como principal objetivo la comunicación entre el gremio de restauradores. En cuanto a la segunda iniciativa, si bien se reconoce su importancia, no se contó con personas interesadas que lideraran y

coordinaran las actividades lo que no ha permitido que hasta el momento se desarrollen actividades concretas alrededor del tema. Por el momento es prematuro sacar conclusiones sobre si las iniciativas planteadas cuando se fundó se alcanzarán o no. No obstante, si se reconoció nuevamente la dificultad para agrupar al gremio y trabajar sobre objetivos comunes. Parte de estas dificultades residen en que no se han analizado las consecuencias laborales que acarrea, por ejemplo, no contar con la reglamentación de la profesión de la restauración. Pero también que estas iniciativas deben contar con personas interesadas en invertir su tiempo y parte de los costos que esto conlleva. Dadas las pocas oportunidades laborales, la mayor parte de los profesionales invierten su tiempo en la elaboración y gestión de proyectos, actividades que no dejan tiempo para actividades “ad honorem” como la anteriormente mencionada. Esta situación es la que ha producido, en varias ocasiones que los procesos se dilaten demasiado hasta llegar al punto en que las personas pierden el interés y no se terminen los procesos.

Se retomó el tema de la reglamentación de la profesión de restaurador pues se reconoce como la base para lograr el reconocimiento y fortalecimiento como gremio. Se planteó también que éste es un tema político del cual deben apoderarse instancias como el Ministerio de Cultura o el Instituto Distrital de Patrimonio. Andrea Martínez propuso la posibilidad de que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se postule como un abanderado del tema, pero sin embargo para que la presentación de la ley de reglamentación prospere se requiere de una asociación. Es fundamental para lograr la ley que se haga un trabajo con congresistas y senadores, para lo cual es necesario tener un equipo que presente la ley ante los congresistas. Ante esta propuesta concreta se hizo evidente ante los participantes la necesidad de organizarse primero y legalizarse después.

Ante esta situación se propuso comenzar con la firma de un acuerdo de interés de organización por parte de los presentes. Como muestra del interés los participantes firmaron un documento que lo sustenta.

Se propuso como tema de trabajo sobre el cual se pueden concentrar los primeros esfuerzos y además con el objetivo de involucrar a los congresistas y senadores, el de la cuantificación y elaboración de estadísticas acerca del número de restauradores activos en el país, el impacto social que tiene la conservación del patrimonio y la cantidad de recursos que emplea el estado y el sector privado para el ejercicio de la salvaguarda del patrimonio.

Ante estas propuestas se dejó la inquietud y la necesidad de motivar al sector y a personas interesadas y capacitadas para asumir el reto y responsabilidad de asumir el tema. Se plantea que el tema de la reglamentación.

Por tanto, se consideró importante apoyar la propuesta del blog del Colectivo Restauradores de Bogotá como alternativa para resolver el tema de la falta de comunicación dentro del gremio de los restauradores. Para que el blog constituya verdaderamente un medio de comunicación y lograr un mayor impacto se propuso que el Colectivo Restauradores

Bogotá trabaje con ayuda del Instituto Distrital de Patrimonio. El blog tendrá también como función la divulgación del trabajo de los profesionales de la restauración.

Se analizó brevemente las dificultades que llevaron a que desapareciera la Sociedad Colombiana de Restauradores de Bienes Muebles. El motivo principal para su disolución fue la falta de pago por parte de los restauradores de la cuota necesaria para mantener jurídicamente la sociedad y la imposibilidad de encontrar a alguien dispuesto a postularse como representante legal. Ante esto se consideró que era más viable reunirse como colectivo y no como sociedad.

2. Poca visibilización de la profesión del restaurador

Se propuso emplear los espacios que ofrece el distrito y los demás entes estatales para hacer difusión y para consolidar la profesión de la restauración, pero para realizar esto se requiere de una estrategia y de la disposición de brindar horas de trabajo para la consolidación de la profesión.

Al respecto el Ministerio de Cultura anunció que para el 2010 se realizarán los planes especiales de manejo y protección de bienes muebles en colecciones y que paralelamente habrá un PEMP para esculturas en espacio público para lo cual se espera la participación de todos los restauradores pues este trabajo puede constituirse como una prueba piloto de trabajo común entre los restauradores de bienes muebles.

Como complemento, es importante incursionar en los espacios culturales y académicos de otras profesiones como congresos o coloquios para exponer las diferentes actividades y miradas que tiene el profesional de la conservación.

3. Políticas distritales débiles

El Ministerio de Cultura también está trabajando sobre el tema y comenzará a trabajar con el distrito ya que en la actualidad hay canales de comunicación muy buenos entre estas dos entidades. Es claro que al interior del Ministerio hay dificultad de comunicación y el trabajo es muy segmentado y que cada uno de los sectores hace esfuerzos por su lado dando como resultado una desarticulación inter-institucional frente al tema del patrimonio. Con esto se busca propender por la creación de una política específica para el patrimonio mueble.

4. Falta de incentivos para la participación los restauradores con los entes distritales y estatales

La falta de presencia de los restauradores en los espacios ofrecidos por el distrito obedece al hecho de que dicha participación es voluntaria lo que requiere de esfuerzo y tiempo lo que no genera suficientes incentivos.

5. Poca financiación para los proyectos de conservación del patrimonio

Se pone en relieve la posibilidad de buscar financiación con el capital privado como alternativa de solución. Se propone que se analice si la Ley 300 de recursos para infraestructura de turismo permitiría encontrar recursos para la protección del patrimonio.